

**Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable  
Comisión de Innovación Tecnológica, Capacitación y Asistencia Técnica**

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día **18 de mayo de 2023**, se reunieron de forma virtual <https://meet.google.com/zuk-trcy-jmw> los integrantes de la Comisión de Innovación Tecnológica, Capacitación y Asistencia Técnica del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres se detallan en la lista de asistencia que se agrega a la presente como **Anexo I**, que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo **la Tercera Sesión Ordinaria 2023**, por segunda convocatoria, de conformidad con el siguiente -----

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.-Aprobación, en su caso, de la propuesta de Orden del Día;
- 2.-Lista de asistencia e instalación legal en su caso;
- 3.-Presentación del Documento "Soporte para la implementación de un TRAYECTO FORMATIVO BÁSICO para Asesores/Consultores en el Medio Rural Alimentario",
- 4.-Resultados de la reunión entre el Dr. Salvador Fernández y el Grupo de Trabajo de la CITCAT.
- 5.-Participación de los funcionarios invitados;
- 6.-Asuntos Generales.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**Punto N° UNO. - Aprobación, en su caso, de la propuesta de Orden del Día.** Se presentó la propuesta del orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad de los Consejeros asistentes.

**Punto N° DOS.- Lista de asistencia e instalación legal en su caso.** El Auxiliar Técnico pasó Lista de Asistencia, informando que se encontraban presentes 6 Consejeros, precisando el Coordinador de la Comisión, que ésta sesión se realiza por segunda convocatoria, ya que producto de la primera a celebrarse el pasado 2 de mayo, solo estuvieron presentes **13** Consejeros de **14** Consejeros que se requerían para el Quórum Legal; Acto seguido, la Lic. Rosario Hernández Zazueta, instala formalmente la Sesión.

**Punto N° TRES.- Presentación del Documento “Soporte para la implementación de un TRAYECTO FORMATIVO BÁSICO para Asesores/Consultores en el Medio Rural Alimentario”.** Para el desahogo de éste punto, el Coordinador hizo la presentación de la propuesta para la elaboración del referido TRAYECTO FORMATIVO, el cual consta de **33 páginas**, mismo que oportunamente, se les hizo llegar a los Consejeros miembros de la Comisión, después de la presentación y hechas las precisiones y aclaraciones del caso, la propuesta fue sometida a votación para su aprobación o rechazo, al respecto los Consejeros, por unanimidad de votos aprobaron en todos sus términos el referido documento, de igual manera, en el mismo punto, se hizo la presentación de una síntesis del referido documento que consta de **10 páginas** y que contiene la relatoría de los acuerdos tomados con anterioridad respecto a éste, de igual manera contiene la fecha y número de acuerdo de su ratificación en las Sesiones del Consejo Mexicano y en su parte final, se presentan los números generadores que servirán de base para elaborar la propuesta de los Programas Presupuestarios para el PPEF-2024 relacionados con éste tema. La propuesta fue sometida a la opinión y acuerdo de los Consejeros presentes, quienes por unanimidad de votos aprobaron en todas sus partes la propuesta expuesta. Las referidas presentaciones, forman parte de la presente acta, como **anexo II y III** respectivamente.

**Punto N° CUATRO.- Resultados de la reunión entre el Dr. Salvador Fernández y el Grupo de Trabajo de la CITCAT.-** En uso de la voz, el Coordinador de la Comisión, informó que el pasado 16 de marzo, a partir de las 17:00 horas y hasta pasadas las 19:00, en el aula uno del piso doce en el edificio de la SADER, se sostuvo una reunión con el Coordinador General de Desarrollo Rural, Dr. Salvador Fernández Rivera, así como los Directores de las Unidades Responsables 411 y 413, se informa que en el transcurso de la reunión, se hicieron diversas precisiones respecto a los antecedentes de los Lineamientos Generales del SNITT, SINACATRI Y SENACATRI, proponiendo finalmente el Dr. Fernández, trabajar conjuntamente para actualizar los Lineamientos Generales de Operación de los Sistemas y Servicio ya referidos, hizo hincapié en dejar documentos precisos para que la próxima Administración Federal, encuentre bases firmes para avanzar de manera rápida en estos temas que son sustantivos para el desarrollo del medio rural.

**Punto CINCO.- Participación de los funcionarios invitados.-** El Coordinador de la Comisión informa que a esta sesión fueron invitados funcionarios de la Coordinación de Desarrollo Rural, disculpándose el Dr. Fernández en los siguientes términos:

*“El 18 de mayo se nos complica porque entre 10 AM Y 13:30 PM tenemos reunión comprometida de Suelos que atiende el Dr Legorreta y reunión de la Junta de Gobierno del INIFAP que atiendo yo en representación del Secretario Villalobos.*

*Sin embargo le puedo pedir al Lic. Manuel García García, quien me apoya en temas de innovación que asista en mi representación y yo le doy seguimiento personal a los acuerdos y compromisos que surjan”.*

En Base a lo anterior, estuvo presente en toda la sesión el Licenciado Manuel García García, en representación del Dr. Salvador Fernández Rivera; el Lic. García tuvo tres interesantes intervenciones:

Primera.- Estuvo de acuerdo en la propuesta de trabajo presentada incluyendo los números generadores.

Segunda.- Informó, que en la Coordinación de Desarrollo Rural, se ha estado trabajando para la actualización de los Lineamientos Generales de Operación para el buen funcionamiento del SNITT y el SINACATRI-SENACATRI.

Tercera.- Acotó que las metas son muy ambiciosas, pero se debe insistir para lograr al menos la creación de una estructura que detone las áreas referidas (SNITT, SINACTATRI-SENACATRI y Fomento a la Organización Económica del Sector Rural).

Finalmente mencionó que en breve se hará una invitación al Consejo Mexicano para que conjuntamente con las Áreas de la Coordinación, se establezcan las estrategias para actualizar toda la normativa referida, por lo que será necesario establecer un grupo técnico integrado por conocedores y expertos en los temas mencionados.

**Punto N° SEIS.- Asuntos Generales.** En este punto el Coordinador de la Comisión, se refirió lo acordado en la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano celebrada el 23 de agosto de 2022, en concreto al **Acuerdo 05-04/2022. ... SEGUNDO;** mismo que textualmente dice: Solicitar al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural que la Comisión se incluya en el *“Comité Sectorial para dar seguimiento a los Ejes Estratégicos, Líneas de Acción y Acciones de la Estrategia Nacional de Suelo para la Agricultura Sostenible”*

señalado en el acuerdo por el que se presenta dicha estrategia publicado en el DOF del 28 de julio de 2022.

Aun sin embargo en la publicación del DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, publicado el pasado lunes 15 de mayo de 2023, **no se encuentra reflejado el acuerdo ratificado por el Consejo Mexicano**, al respecto el DOF referido precisa:

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
**ACUERDO por el que se establece el Comité Sectorial de Suelo para la Agricultura Sostenible.**

**Artículo 3. Los objetivos específicos del COSESAS son los siguientes:**

1. Coordinar a las Unidades Administrativas y organismos sectorizados de AGRICULTURA, instancias de la Administración Pública Federal, académicos, organizaciones y el sector privado, para el desarrollo de acciones establecidas en la ENASAS;
2. Generar opiniones técnicas y recomendaciones para la prelación de las actividades respecto a la implementación de las acciones establecidas en la ENASAS, particularmente para la restauración y manejo sostenible de los suelos agropecuarios que requieran atención prioritaria a nivel de cuenca, subcuenca y microcuenca;
3. Establecer los mecanismos de coordinación y financiamiento para la implementación de las acciones de la ENASAS;
4. Promover acciones que contribuyan a la seguridad alimentaria y el bienestar de la población, con base en el manejo sostenible de suelos agropecuarios y planes de producción sostenible;
5. Impulsar el fortalecimiento de la concientización, educación y capacitación sobre la importancia de la conservación del suelo y su manejo sostenible;
6. Conocer, analizar, proponer y emitir opinión técnica sobre los proyectos de modificación, armonización y articulación de instrumentos normativos en materia de suelos;
7. Constituir y organizar a los Subcomités y Grupos de Trabajo especializados para coordinar la operación de las acciones establecidas en la ENASAS;
8. Validar y dar seguimiento a los indicadores de la implementación de acciones a corto, mediano y largo plazo establecidas en la ENASAS;

9. Las demás que sean consideradas por el titular de AGRICULTURA.

**Artículo 4. El COSESAS se integrará de la siguiente manera:**

I. Una Presidencia: Estará representada por la persona titular de AGRICULTURA, o quién ésta designe, con derecho a voz y voto;

II. Una Secretaría Técnica: Una persona representante de la Dirección General de Políticas, Prospección y Cambio Climático, designada por la Presidencia del COSESAS, con derecho a voz;

III. Vocales del Sector: Una persona representante de las siguientes Unidades Administrativas y Organismos Descentralizados, con derecho a voz y voto:

a) La Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria

b) La Coordinación General de Agricultura

c) La Coordinación General de Desarrollo Rural

d) La Coordinación General de Ganadería

e) La Oficina del Abogado General

f) La Dirección General de Suelo y Agua

g) La Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA)

h) El Instituto Nacional de Investigaciones, Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)

IV. Vocales del sector académico: Cinco instituciones académicas, con programas y departamentos en materia de suelos, quienes designarán a una persona representante por institución, con derecho a voz y voto;

V. Vocales de la sociedad civil: Dos organizaciones relacionadas con el sector agropecuario y en materia de suelos, quienes designarán a un representante por organización, con derecho a voz y voto;

VI. Vocales de organismos no gubernamentales: Dos organizaciones nacionales o internacionales relacionadas con la cooperación y acompañamiento técnico, quienes designarán a un representante por organización, con derecho a voz y voto;

VII. Invitados de la Administración Pública Federal: Con base en el tema de interés en materia de suelos agropecuarios, se podrá convocar a servidores públicos representantes de las dependencias o entidades, quienes contarán con derecho a voz;

VIII. Invitados, con derecho a voz:

a) Organizaciones de productores: Se podrá convocar a personas representantes de organizaciones de productores legalmente constituidas.

- b) Sector privado: Se podrá convocar a representantes de organizaciones del sector privado, relacionados con los insumos, transformación o comercialización de productos agropecuarios, legalmente constituidos.
- c) Generales: Serán aquellos servidores públicos de dependencias estatales y/o municipales; representantes de los sectores social, civil o académico, que se consideren necesarios para abordar los temas planteados por el Pleno del COSESAS.

Siendo las 12:30 horas del día 18 de mayo de 2023, Arnaldo Vargas Soto

Por lo anterior se acuerda solicitar a la Presidencia y a la Secretaría Técnica del Consejo Mexicano, Informe al Pleno del Consejo Mexicano, cual fue el seguimiento que se le dio al referido **Acuerdo 05-04/2022. ... SEGUNDO**; dado en la Cuarta Sesión Ordinaria 2022, 23 de agosto de 2022.

-----**ACUERDOS**-----

**Acuerdo 01-03ord/Mayo-2023.** Se Acuerda por UNANIMIDAD de votos, el contenido y la estrategia que contiene el primer documento presentado denominado: **“Soporte para la implementación de un TRAYECTO FORMATIVO BÁSICO para Asesores/Consultores en el Medio Rural Alimentario”**; y que se agrega a la presente como **Anexo II**.

**Acuerdo 02-03ord/Mayo-2023.** Se Acuerda por UNANIMIDAD de votos, el contenido del documento síntesis que contiene la estrategia para la implementación del TRAYECTO el cual consta de 10 páginas y que contiene la relatoría de los acuerdos tomados en las Sesiones de la Comisión y del Consejo Mexicano, en su parte final; se presentan los números generadores que servirán de base para elaborar la propuesta de los Programas Presupuestarios para el PPEF-2024 relacionados con estos temas, el documento aprobado, se agrega a la presente como **Anexo III**.

**Acuerdo 03-03ord/Mayo-2023.** Se Acuerda por UNANIMIDAD de votos solicitar a la Presidencia y a la Secretaría Técnica del Consejo Mexicano, Informe al Pleno del Consejo, cual fue el seguimiento que se le dio al referido **Acuerdo 05-04/2022. ... SEGUNDO**; dado en la Cuarta Sesión Ordinaria 2022, 23 de agosto de 2022; el cual se reproduce textualmente: **Acuerdo 05-04/2022. ... SEGUNDO**: Solicitar al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural que la Comisión se incluya en el “Comité Sectorial para dar seguimiento a los Ejes Estratégicos, Líneas de Acción y Acciones de la

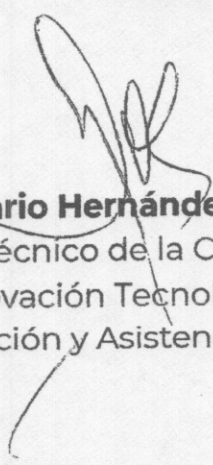
Estrategia Nacional de Suelo para la Agricultura Sostenible" señalado en el acuerdo por el que se presenta dicha estrategia publicado en el DOF del 28 de julio de 2022.

-----**FIN DE LA SESIÓN**-----

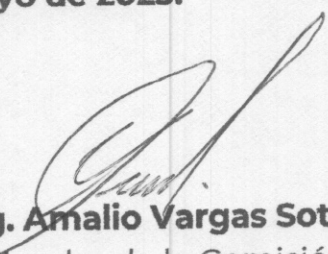
Siendo las **12:30 horas** del día **18 de mayo de 2023**, Amalio Vargas Soto Coordinador de la Comisión de Innovación Tecnológica, Capacitación y Asistencia Técnica, dio por concluida formalmente **la Segunda Convocatoria para la Tercera Sesión Ordinaria 2023**.

-----**FIRMAS**-----

**Ciudad de México, 18 de mayo de 2023.**



**Lic. Rosario Hernández Zazueta**  
Auxiliar Técnico de la Comisión de  
Innovación Tecnológica,  
Capacitación y Asistencia Técnica



**Ing. Amalio Vargas Soto**  
Coordinador de la Comisión de  
Innovación Tecnológica,  
Capacitación y Asistencia Técnica